

–DGPU– Dirección General del Patrimonio Universitario

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes
Director General ~ desde septiembre de 2010

En el 2015, la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU) dio continuidad al desarrollo de estrategias de intervención para fomentar entre la comunidad universitaria y público en general la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que también permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa, se haya orientado a eficientar los servicios que presta, servicios que en su conjunto salvaguardan y protegen los bienes de esta institución, así como la integridad física de todos aquellos que los disfrutan.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizaciones y permisos

Durante 2015 se incrementó el número de visitas de inspección por parte de la Unidad Inspectora de Comercio de esta Dirección de Administración de la DGPU, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos), a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. En tal virtud, se giraron diversos oficios, requiriendo la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; asimismo, se registraron 328 exámenes médicos para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales, verificando con ello la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de alimentos, y se realizaron 20 sesiones de la Comisión de Alimentos donde se revisan los diferentes aspectos en cuanto a seguridad e higiene de los establecimientos comerciales. Se impartieron siete sesiones de capacitación a autorizados que manipulan alimentos en sus diferentes espacios comerciales, capacitando a 719 personas en diversos temas, enfocados en este año principalmente a la seguridad del espacio; manejo, preparación y conservación de alimentos, así como el desecho de los mismos, cursos impartidos por el personal que interviene en la Comisión de Alimentos. Se entregaron 109 Reconocimientos correspondientes a aquellos establecimientos que cumplieron satisfactoriamente las condiciones de seguridad e

higiene en el año 2014, integrados de la siguiente manera: renovación de reconocimiento 90 y, reconocimiento de primera vez 19.

Servicios de alimentos, fotocopiado y, distribución de productos

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación de los espacios destinados a prestar el servicio de alimentos (cafeterías) en la FES Aragón y Facultad de Medicina; asimismo, se asignaron las barras del Plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria y del campus Juriquilla.

Como parte del Programa de Dignificación de Espacios se tienen instalados 67 módulos prefabricados que sustituyeron a los puestos semifijos, contribuyendo así a mejorar la imagen y el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria, mismos que se ubican dentro del campus de Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos; programa que continuará durante el próximo año. Actualmente se cuenta con un total de 33 autorizados para servicio de cafetería, 167 barras, 67 módulos prefabricados, 110 semifijos, 24 locales, 49 centros de fotocopiado y 10 módulos. En lo que respecta a la instalación de máquinas expendedoras *Vending* en las instalaciones de diferentes entidades y dependencias universitarias, se cuenta con 33 máquinas de botanas, 32 mixtas (botanas y refrescos), 41 de café, 82 de refrescos, 1 de dulces, 4 de toallas femeninas, 88 casetas telefónicas, 3 quioscos de impresión y 1 recicladora de PET. Adicionalmente, se llevó a cabo un programa de mantenimiento en locales comerciales en el campus de Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, mejorando las condiciones de los mismos. Y en lo que respecta a torneos de fútbol soccer, tanto de Clausura como de Apertura 2015, se otorgaron 315 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y suvenires deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Referente al torneo de fútbol americano 2015, se firmaron 49 contratos.

En colaboración con diversas entidades y dependencias universitarias, se otorgaron 67 autorizaciones para la prestación de varios servicios a la comunidad universitaria durante el ejercicio 2015, entre las cuales figuran: FICUNAM, Evento en el Museo de las Ciencias UNAM, Fiesta del Libro y la Rosa, Día Internacional de la Danza, 1º Feria Multidisciplinaria de Emprendedores FCA UNAM 2015, Volver al Pasado, inauguración de la Temporada Infantil de la ONEFA, Primer Congreso Internacional de Ciencias Veterinarias FMVZ-UNAM, XIV Feria del Empleo UNAM, Feria de Útiles Escolares y Cómputo, XIX Exposición de Orientación Vocacional “Al Encuentro del Mañana 2015”, Cuarto Festival ¡En contacto contigo!, Noche de las Estrellas y Megaofrenda 2015.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se otorgaron 19 permisos para tomas fotográficas, 7 filmaciones y 78 eventos especiales, la mayoría consisten en la colocación de un stand para promoción o venta de servicios dentro de las diferentes entidades y dependencias universitarias. Se realizaron 8 eventos deportivos externos, entre los que destacan la Carrera Atlética TV Azteca, Carrera Split Adidas, Carrera Marvel, Carrera Nocturna de Emoción Deportiva, Carrera Disney, Carrera Atlética ICA, Tribunal Electoral del Poder Judicial y el Maratón de la Ciudad de México.

Acuñaación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 60 acuñaciones de 26 entidades y dependencias universitarias, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Consejo Universitario, Mérito Universitario a Profesores e Investigadores, *Juana Ramírez de Azbaje*, Premio *Gabino Barreda*, *Honoris Causa*, Al Mérito *Alfonso Caso*, de la Secretaría de Desarrollo Institucional, 20 Años de CEPE Canadá, Premio *Gustavo Baz Prada*, Talento del Bachiller, Olimpiada del Conocimiento, 80 Aniversario del Posgrado, Si Somos UNAM, APAAUNAM de varios años de servicio académico, Carrera por la Salud, Equidad de Género, Palmas Francesas, VII Concurso de Derecho *Doctor Guillermo Flores*, entre otros.

Licenciamiento y uso de marcas

Con relación al licenciamiento de uso de marcas, se autorizaron 7 nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización del mismo número de visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Asimismo, se renovaron 73 licencias de uso de marcas, mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, enviando un ejemplar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su registro y control. En forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar por este concepto la cantidad de \$14.17 millones de pesos

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas, se envió una circular dirigida a todas las entidades y dependencias universitarias. Asimismo, se realizaron tres publicaciones en *Gaceta UNAM* y siete en medios de información de diferentes facultades de la UNAM, dirigidas a la comunidad universitaria, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución. Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 37 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

Arrendamiento de inmuebles

Se elaboraron y suscribieron 13 contratos de arrendamiento de uso comercial y 32 de uso habitacional, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria para su validación, asignación del número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito. Y de forma permanente, se llevó a cabo el seguimiento de pago de renta, captándose por este concepto la cantidad de \$10.9 millones de pesos.

Propiedad intelectual

Se recibieron 8 acuerdos, 13 bases y 64 contratos, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. En materia de derechos de autor, se recibieron 87 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. En materia de propiedad industrial se recibieron 22 títulos de registro de marca, 49 de renovación de marca y 17 de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte, se llevó a cabo el análisis de 204 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno y, se continúa mejorando el sistema SPIU, donde se registra y almacena la información del resguardo de documentos relacionados con propiedad intelectual.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas entidades y dependencia universitarias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, emitiéndose 48 dictámenes de aceptación, que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

Estación de servicio de la UNAM

En el ejercicio 2015, la venta de combustible fue de 17'683,200 litros, de los cuales 12'979,111 fueron de gasolina Magna y 4'704,089 de gasolina Premium; resulta importante mencionar que, derivado de las modificaciones en materia energética, se llevó a cabo en el mes de diciembre el trámite de registro ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Por parte de las dependencias gubernamentales y Pemex Refinación se tuvieron las siguientes visitas:

- ✓ La Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres ocasiones.
- ✓ Pemex Refinación llevó a cabo cuatro inspecciones de tercerías, una de imagen y tres de laboratorio móvil, siendo atendidas todas en tiempo y forma.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria un total de 189 nuevos edificios por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, programa que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad, las superficies de terreno y de construcción, para su reporte a Cuenta Anual y su incorporación a la Licitación Pública Nacional de los Seguros Patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 9'259,574.40 m² de construcción y en terrenos 67'538,175.31 m².

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, mismo que al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$68.78 millones de pesos, con un total de 2,639 edificios, entre los que destacan los siguientes: adecuación del Archivo del

Patronato Universitario, edificio para el laboratorio del Instituto de Energías Renovables, edificio de laboratorios y servicios auxiliares del Centro de Alta Tecnología de la Facultad de Ingeniería en campus Juriquilla, sala de usos múltiples para la Fimoteca de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, edificio de aulas y auditorio, remodelación del edificio F de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, reubicación de la estación de lavado del Sistema de Transporte Interno Pumabús, reestructuración de volados en fachadas norte y sur del edificio 2, para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Laboratorio Internacional de Investigación en Genoma Humano, caseta para el archivo vivo de la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso, y caseta sede alterna temporal para la inscripción de exámenes de posgrado de la Dirección General de Administración Escolar, reacondicionamiento del Laboratorio de Arte para la instalación de un microscopio electrónico en el Instituto de Investigaciones Estéticas, cafetería del Plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades, auditorio del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas, almacenes de residuos sólidos y albañilería en los talleres centrales de la Dirección General de Obras y Conservación; edificio de Fisioterapia, aulas III, áreas deportivas, ala sur de Clínicas Odontológicas y dos núcleos de cafeterías y andadores cubiertos de la ENES León; edificio del Centro de Exposiciones y Congresos, obras exteriores y estacionamiento de Exposiciones y Congresos, edificio para Ciencia Forense de la Facultad de Medicina, ampliación del segundo nivel de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia; área de trabajo de revisión de material fílmico de nitrato de celulosa, librería y sala de encuentros para investigadores, edificio de docencia III, IV y reja perimetral de la ENES Morelia; sistema piloto de tratamiento de residuos sólidos orgánicos municipales, ampliación y adecuación de la sala de sesiones del Consejo Técnico y construcción de archivo, planta de tratamiento de aguas residuales, centro de estudios municipales, edificio de posgrado, módulos de escaleras de emergencias, aulas de multipanel, núcleo de sanitarios para aulas FES Acatlán; edificio de aulas, andador y plaza central en la FES Zaragoza Campo 1; el Sistema de Universidad Abierta y de Educación a Distancia, andador a cubierto y plaza central en la FES Aragón; ampliación de oficinas y áreas académicas del Seminario de Estudios sobre la Globalidad; edificios de investigación, laboratorios de muestras y estacionamiento, ampliación de oficinas de la Coordinación de Servicios Administrativos del campus Morelos; edificio para el Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica, casetas metálicas para registro de alumnos de la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso para la Dirección General de Administración Escolar, anexo 2 para la carrera de Teatro y Fondos Reservados para la Facultad de Filosofía y Letras, sistema fotovoltaico para la Unidad de Posgrado, cafetería y paso a cubierto del Plantel 9 *Pedro de Alba* de la ENP, ampliación edificio 6 facultad de medicina veterinaria y zootecnia, edificio de ciencias de la complejidad, ampliación edificio sur del Instituto de Biotecnología del campus Morelos, edificio *Mario Molina* de la Facultad de Química, Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Facultad de Medicina y oficinas de la Unidad Internacional de Sedes Universitarias y de los Seminarios Universitarios de la Secretaría de Desarrollo Institucional, ampliación del segundo nivel del Centro de Ciencias de la Atmósfera, Laboratorio de Geocronología del Centro de Geociencias del campus Juriquilla; edificio de la Torre Académica, plaza, laboratorios III y adecuación del segundo nivel ala B de las clínicas odontológicas ENES Unidad León; Parque de Beisbol, ampliación y reacondicionamiento de oficinas y áreas académicas del Seminario

de Estudios sobre la Globalidad, edificio para la licenciatura de Ciencias Físico-Biomédicas y la Unidad de Investigación en Vinculación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; así como, barra de alimentos, locales comerciales y elevador para el edificio de Física de la Facultad de Ciencias, cafetería de la Facultad de Medicina, reestructuración y restauración del edificio *Doctor Río de la Loza* en la Escuela de Ciencias Químicas, cancha de fútbol soccer, cancha de usos múltiples y cancha de fútbol 7, tercera etapa del Instituto de Geofísica Unidad Morelia, aulas prototipo, módulos sanitarios y estacionamiento provisional en la Facultad de Artes y Diseño, reacondicionamiento de la planta baja del edificio 6 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, edificio de torre académica, plaza, laboratorios III, adecuación del segundo nivel ala “B” clínicas odontológicas ENES Unidad León, Centro de Monitoreo de la Dirección General de Servicios Generales, edificio de educación continua y posgrado y núcleo de escaleras con elevador para el edificio E de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, edificios de investigación, laboratorios de muestras y estacionamiento de la ENES Morelia.

Escrituraciones por donación

Donación a título gratuito del municipio de San Miguel Allende, Guanajuato a la Universidad Nacional Autónoma de México de una superficie de 45,138.43 m² que se segrega del predio urbano denominado “Casco Landeta”; Escritura Pública No. 5029 de fecha 18 de noviembre de 2015, otorgada por el licenciado Silvestre Bautista López, Notario Público No. 1 de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Gestión inmobiliaria

Trámite de exención del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del inmueble ubicado en Río Magdalena No. 100; renovación del título de concesión del pozo de agua en el Valle de Tequisquiapan, Querétaro por un periodo de 10 años para el rancho El Abono y La Pera; el 24 de febrero de 2015, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, otorgó el Acuerdo de Destino del inmueble ubicado en Avenida de las Fuentes No. 106; trámite de adjudicación y asignación de número de cuenta predial del inmueble ubicado en la calle de Gelati No. 63; trámite de cambio de propietario en la boleta predial de los inmuebles ubicados en Avenida Río Mixcoac No. 100 y en la calle de Sullivan No. 43 y 49; solicitud de prórroga del permiso administrativo temporal revocable del Centro de Barrio de San Luis Tlaxialtemalco de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicado en Avenida 5 de Mayo s/n, esquina Calvario, colonia San Luis Tlaxialtemalco; recuperación del predio universitario, ubicado en Ciudad Sahagún, estado de Hidalgo, invadido el 30 de noviembre de 2014; la delegación Tlalpan otorgó la autorización para la poda del árbol ubicado en la calle de Textitlán No. 21, que forma parte de la masa hereditaria del doctor Jorge Carpizo; se concretó la venta de los inmuebles de la sucesión testamentaria del ingeniero Mariano Silva, ubicados en Avenida Cuauhtémoc No. 1463 y calle Segunda Cerrada Once de Abril, así como del inmueble ubicado en República de Haití No. 22, que formaba parte de la sucesión testamentaria del señor Emilio Cerda Espinosa; se suscribió la Escritura Pública de Donación de una superficie de 45,138.43 m² del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato a la UNAM, que se segrega del predio urbano denominado “Casco Landeta” y

de la Escritura Pública de Donación de una superficie de 34,686.65 m² de la UNAM al municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato; conforme a los lineamientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se informó a las dependencias universitarias el procedimiento a seguir para la obtención de la exención del impuesto predial; la empresa CONIISA elaboró los planos topográficos que subdividirán los 31 lotes del predio denominado “Magdalena de las Salinas”, a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social done a la UNAM 20,687.84 m², donde se ubican las instalaciones del Plantel 9 Pedro de Alba de la Escuela Nacional Preparatoria.

Inmuebles históricos y artísticos

Se realizaron veintiún obras en inmuebles históricos y artísticos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario y del Fondo de Mantenimiento Mayor, de las cuales cinco corresponden a trabajos de mantenimiento, ocho a restauraciones, cinco a intervenciones de carácter estructural, cuatro a obras de adecuación arquitectónica, tres a museografía y tres a proyectos de intervención.

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso se restauraron los portones de las fachadas norte y sur y, en el Patio Chico de este inmueble, ocupado por el Museo de la Luz, se colocaron unas luminarias en las cornisas. En el Museo de las Constituciones se realizan pruebas para disminuir la humedad ascendente en la basa de una pilastra, si esta intervención funciona se pondrán trabajos similares en el resto del inmueble.

Se dio continuidad a los trabajos de intervención en el Museo de Geología, durante este año se intervino la biblioteca, en la que se efectuó la consolidación de los muros, la sustitución de los aplanados y se restauró el entresquejo de cristal; asimismo, se concluyó la impermeabilización de la azotea del edificio.

Para la Casa Universitaria del Libro se elaboró el levantamiento y el proyecto para el sistema de drenaje; asimismo, en el inmueble ubicado en San Ildefonso No. 30 y en la Academia de San Carlos se rehabilitaron drenajes, conforme a los proyectos elaborados en ejercicios anteriores; debido a la profundidad de estas obras, se contó con la supervisión y excavación arqueológica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Se continuó con la restauración integral del Antiguo Templo de San Agustín. En el Templo se integró la linternilla en la cúpula y se sustituyeron 180 piezas de las dovelas que forman los cuatro arcos torales; se concluyeron los trabajos de restauración de las fachadas interiores, así como los del coro y del sotocoro; se efectuó la primera etapa del corte estructural de la esquina de las fachadas entre el templo y la Capilla de la Tercera Orden; asimismo, se inició la restauración de las fachadas que colindan con la vía pública y que corresponden a la capilla, al edificio anexo y a la fachada sur del templo, en las cuales se intervienen elementos de cantera, muros de mampostería y los elementos de carpintería y de herrería, destacando la reintegración del pretil poniente con los elementos ornamentales perdidos en el sismo de 1985. En el interior de la capilla se restauran las fachadas de cantera, se sustituyen las dovelas de los arcos formeros y torales, se consolidan los muros, las pilastras y la cúpula, se sustituyen los aplanados y se rescatan algunos elementos ornamentales de yesería. Asimismo, se elaboró el proyecto ejecutivo para la adecuación arquitectónica del inmueble.

En este año concluyó la restauración integral del edificio de Moneda No. 2, para este fin se efectuó la obra de adecuación arquitectónica de los tres niveles del edificio y de la terraza, la restauración de las fachadas, la restauración de los vestigios de la ventana arqueológica y los objetos arqueológicos que forman el Museo de Sitio, la integración de instalaciones especiales y multimedia; finalmente, se desarrolló la exposición permanente *UNAM hoy*, que fue colocada en la planta baja y el primer nivel de este inmueble; asimismo, se contrató a los escultores Jesús Mayagoitia y Paloma Torres para crear dos obras escultóricas para este edificio, el cual fue inaugurado el 5 de noviembre de 2015.

También fue concluida la restauración integral del Protomedicato y la Antigua Escuela Secundaria, ubicados en Venezuela No. 8 y 10; en estos inmuebles se realizaron obras de adecuación arquitectónica, integración de instalaciones, restauración de fachadas y de los salones decorados y la pintura mural, a fin de generar nuevos espacios para la docencia y la investigación de la Facultad de Medicina. Asimismo, para el inmueble de Venezuela No. 6 (Cárceles de la Perpetua) se elaboró el proyecto de rehabilitación de los drenajes.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 11,965 bienes, ubicados en 51 entidades y dependencias universitarias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 14,642 bienes ubicados en 16 entidades y dependencias universitarias, de los cuales 10,559 corresponden a la colección de caricaturas del Centro Cultural Tlatelolco y 3,300 al Fondo Reservado de la Antigua Academia de San Carlos, en tanto que se asignaron 215 bienes a 61 dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 45 entidades y dependencias universitarias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, se colocaron o repararon los marcos de montaje en 13 obras artísticas que se encontraban en resguardo de la DGPU, las que se asignaron para ser exhibidas en diversas entidades y dependencias universitarias. En lo tocante a trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: *La Santísima Trinidad* de Rafael Ximeno (ca. 1808); Obra gráfica: *Job III*, Torso Grande de Arnold Belkin (1962); Escultura: *Guerrero azteca* de Joel Graesser (1993), 20 modelos didácticos de especies vegetales del Instituto de Biología (s. XIX); Escultura Monumental: *Cubos Incrustados* de Mathias Goeritz (1990), *Envolvimiento* de Naomi Siegmann (1985), *Pájaro XIII* de Juan Soriano (s. XX), *Muerte presente* (1988) y *Pájaro C* (1976) de Federico Silva, conservación preventiva a siete esculturas del Paseo Escultórico, el sistema de iluminación de *Hombre corriendo* de Germán Cueto (1968), mantenimiento del Espacio Escultórico en el Centro Cultural Universitario; Mobiliario: 12 piezas de madera de la sala de Juntas del Museo de Geología (ca. 1906); Murales: *La Universidad, la familia y el deporte en México* de Diego Rivera (1952), *El árbol del conocimiento* de Roberto Montenegro (1922), conservación preventiva del mural *La conquista de la energía* de José Chávez Morado (1952); Vidrio:

restauración de vitrales *La Bienvenida* y dos óculos octagonales de F. X. Zettler (ca. 1910) en el Antiguo Colegio de San Ildefonso; *La vendedora de pericos*, *El jarabe tapatío* y escudo universitario de R. Montenegro y J. Enciso (1922) del Museo de las Constituciones; Conservación preventiva: de los vitrales de la Iglesia de Tepozotlán y domo del vestíbulo de la Casa Universitaria del Libro (ca. 1920); de 10 vitrales de F. X. Zettler en el Museo de Geología (ca. 1906); restauración de 10 diapositivas en vidrio de monumentos europeos de la Facultad de Arquitectura (ca. 1900); Obra diversa: preservación de dos momias y construcción de vitrinas en el Museo de la Escuela Nacional Preparatoria para la Educación y Arte (s. XIX), se restauraron los elementos decorativos del plafón de la Galería Obregón de la Academia de San Carlos (ca. 1880); así como, la elaboración de proyectos y ejecución de trabajos para la conservación de los bienes muebles y acabados arquitectónicos del Antiguo Templo de San Agustín; la ejecución de trabajos preliminares y la adquisición del sistema de andamiaje para la restauración del Mural *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos* de Francisco Eppens, ubicado en la Facultad de Medicina y la tercera etapa de restauración de la Antigua Capilla del Palacio de Minería.

En materia de difusión del acervo cultural, destaca en este ejercicio de 2015 la edición de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2014*.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo, se llevó a cabo el préstamo de 712 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las siguientes exposiciones: *Argos Panoptes*, Museo de Arte Carrillo Gil; *Museo de Historia Natural, Patrimonio y Biodiversidad*; 50 Aniversario Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental; *Estados alterados de la conciencia*, Museo de Arte Carrillo Gil; *La gravedad de los asuntos*, Laboratorio Arte Alameda; *100 años de excavaciones de Manuel Gamio*, Museo del Templo Mayor; exposición dedicada a las culturas de Corea-Japón, Museo Nacional de las Culturas; *Arquitectura Mexicana 1900-2010*, Museo Amparo, Fomento Cultural Banamex A.C.; *El retorno de la serpiente de Mathias Goeritz y la invención de la arquitectura emocional*, Fomento Cultural Banamex; *Extinción. El universo de la paleontología*, Museo del Obispado y Museo Regional de Nuevo León; *Zona de riesgo: Carlos Aguirre*, Museo Arte Moderno; *El derrumbe de la estatua. Hacia una crítica del arte público*, Galería Libertad del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes; exposición de la vida de Martín Luis Guzmán, Museo de Arte Moderno; *Los días del terremoto*, Museo del Estanquillo; *Room of one's own/ Fragilidades sobre el exterior*, Laboratorio Arte Alameda; *Miguel Cabrera y las tramas de la creación*, Museo Nacional del Virreinato; *Yo, el Rey, la monarquía hispánica en el arte*, Museo Nacional de Arte; *19/09/1985-07:19 a 30 Años del sismo. Emergencia, solidaridad y cultura política*, Museo de la Ciudad de México; *Vicente Rojo. Escrito/Pintado*, Instituto Cultural Cabañas; *Presencia del exilio español en la arquitectura mexicana*, Museo Nacional de Arquitectura e Instituto Cultural Cabañas en Guadalajara, Jalisco; *Máscaras mexicanas: simbolismos velados*, Galería del Palacio Nacional; *Ciencia con sabor a chocolate*, Parque Tabasco en Villahermosa, Tabasco.

Gestión de seguros

Se realizó el anexo técnico para la licitación pública nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial

Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular, Responsabilidad Civil en estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, también se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales; se contrataron diez pólizas para las disciplinas de esgrima, seis de fútbol americano diversas categorías, clínica infantil y juvenil de tiro con arco, curso de verano de triatlón, curso de verano y Clínica de Fútbol Pumitas 2015 de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas; se contrató una póliza para el curso de verano de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia; una póliza de accidentes personales para los alumnos que realizan servicio social de la Escuela Nacional de Trabajo Social; seis pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa adopta un amigo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; una póliza de accidentes personales para el personal que colabora en la restauración del Antiguo Templo de San Agustín; cuatro pólizas de accidentes personales para infantes del Centro de Desarrollo Infantil de la UNAM que realizaron visitas a diferentes centros recreativos.

Se preparó el anexo técnico para la licitación de los seguros patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2016 al 28 de febrero de 2017.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 11,798 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 240 endosos por altas de bienes, 91 solicitudes de baja, 411 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 21 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Megaofrenda, carreras atléticas, Feria de las Ciencias, concurso de lanzamiento de cohetes, ferias de Cómputo, del Empleo, Al Encuentro del Mañana, escolares e Internacional del Libro. Se atendieron 573 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 106; incendio y contenidos, 15; robo de dinero y valores, 2; instrumentos musicales, 3; bienes artísticos y culturales, 4; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 385; robo de automóviles, 22; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 1; en trámite 21; e improcedentes 14.

Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de \$2.14 millones de pesos, por pagos a terceros en donde fue responsable esta Institución \$115.2 miles de pesos, y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$3.134 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Se modificó el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), a fin de que los movimientos que generan las entidades y dependencias universitarias sean distribuidos a los operadores del sistemas de manera automática y equitativa; asimismo, se agilizó el procedimiento de alta a reserva de comprobar con la Dirección General de Proveduría, lo que permitió agilizar los trámites y brindar un mejor servicio. Se actualizó y modificó el Catálogo de Precios de Bienes Obsoletos y en Destrucción para la venta de bienes dados de baja; también se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación Periódica, Actualización de Datos, Verificación Vehicular y Control mediante Etiquetas con Códigos de Barras. Respecto

a la identificación de las diferencias que existen entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General, la Contaduría General entrega a la DGPU mensualmente los registros contables de los pagos de los bienes adquiridos por las entidades y dependencias, con los cuales la DGPU identifica las diferencias entre ambos registros, mismas que se hacen del conocimiento de la Contaduría General para su aclaración.

Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos

Durante el ejercicio que se reporta, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP 22,550 bienes muebles capitalizables y 175 vehículos, adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y a través de la Dirección General de Proveeduría, por un importe de \$121.9 millones de pesos. De este monto, correspondió a las entidades y dependencias universitarias el ejercicio del 83.85%; es decir, \$1,022.15 millones de pesos; el 15.94% equivalente a la suma de \$194.27 millones de pesos a la Dirección General de Proveeduría, y los restantes \$2.6 millones de pesos, igual al 0.21%, fueron donaciones. Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de manera directa 19,151 bienes (84.27% del total registrado), 3,521 bienes (15.50%) fueron adquiridos a través de la Dirección General de Proveeduría y 53 fueron donaciones (0.23%).

Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias universitarias realizadas en ejercicios anteriores, para ello se dieron de alta 187 bienes capitalizables por un importe de \$6.54 millones de pesos correspondientes al 0.82% del total registrado de bienes. Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 53 bienes recibidos por donación, equivalente al 0.23% del total de bienes y vehículos dados de alta, cuyo costo de registro fue de \$2.6 millones de pesos. No se registraron altas de bienes capitalizables que hayan sido adquiridos con recursos de los proyectos de investigación multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA). En total, las entidades y dependencias universitarias registraron en el SICOP 22,725 bienes y vehículos que cumplieron con los criterios de capitalización por un importe de \$1,219 millones de pesos.

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 175 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$45.24 millones de pesos. Las entidades y dependencias universitarias adquirieron de forma directa 51 de ellos, lo que representa el 29.14% del total de las unidades, con un costo de adquisición de \$12.15 millones de pesos, equivalentes al 26.87% del total erogado por este concepto. A través de la Dirección General de Proveeduría se adquirieron, de procedencia nacional, 122 unidades, es decir el 69.71% del total de vehículos adquiridos en 2015 con un costo de \$32.85 millones, importe que representa el 72.61% de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores. Dos vehículos más se dieron de alta por otros conceptos que corresponden al 1.14% del total adquirido con un importe de \$234,963.72 pesos, equivalentes al 0.52% de la inversión realizada. En este ejercicio no se registraron vehículos donados.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron de la base de datos del SICOP 19,526 bienes con un monto de \$412.36 millones de pesos, y se llevó a cabo la depuración de 9,992 bienes del SICOP por un monto

\$249.24 millones, identificando para ello todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el Salario Mínimo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada entidad y dependencia se dio a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se le anexa disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados los cuales serán sujeto de control económico por parte de cada entidad y dependencia. Por los conceptos de baja por robo y baja por pérdida total, se desafectaron de la base de datos del SICOP 21 vehículos por un monto de \$3.54 millones de pesos.

Transferencia de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencia de 9,896 bienes entre las entidades y dependencias universitarias.

Capacitación a entidades y dependencias

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP, en sesiones individuales, a todas aquellas personas que las entidades y dependencias universitarias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Además, se capacita a las entidades y dependencias universitarias que se incorporan al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, a través de un curso en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos del SICOP, creados para dicho programa. Por otro lado, del 9 al 13 de marzo y del 17 al 21 de agosto del ejercicio que se reporta, se impartieron dos cursos-taller denominado Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la UNAM, con los que se capacitó a 54 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se revisaron y validaron 706 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 8,120 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias universitarias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

Reubicación de bienes muebles

En atención a 26 requerimientos de las entidades y dependencias universitarias, se reubicaron 239 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto.

Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados se confirmó, a través de verificaciones físicas, la existencia en las instalaciones de las entidades y dependencias universitarias de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas. Asimismo, se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la

Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

Venta de bienes muebles

Por la venta de 677 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$421.6 miles de pesos, y por la venta de 5,955 bienes vendidos como desperdicio ferroso, el ingreso fue de \$101 miles de pesos. En este orden de ideas, mediante tres procedimientos de licitación pública vehicular por unidad, se enajenaron y adjudicaron 123 vehículos de 192 licitados y, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$3.54 millones lográndose por esta vía la venta del 64% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de 12 vehículos se captaron ingresos por \$261.6 miles de pesos y por la enajenación de 8 vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias universitarias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de \$38 miles de pesos. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 6,632 bienes y 143 vehículos en desuso ascendieron a \$4.4 millones de pesos.

Donación de bienes muebles

Se entregaron 477 bienes a seis instituciones de educación pública, un centro de capacitación para el trabajo industrial, Secretaría de la Defensa Nacional y gobierno de Tlaxcala, distribuidos de la siguiente manera: 31 a la Escuela Secundaria Oficial No. 208 “Maestro de América”; 30 a la Escuela Secundaria “General Tlamachihuapan”; 40 a la Escuela Secundaria Técnica No. 118; 38 a la Secundaria Diurna No. 332 “Bicentenario de la Independencia”; 78 a la Secundaria Diurna No. 88 “Nabor Carrillo Flores” y 58 a la Escuela Secundaria No. 72 “Diego Rivera”; 30 al Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 153; 11 a la Secretaría de la Defensa Nacional y 161 al gobierno de Tlaxcala. Se realizaron tres inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las entidades y dependencias universitarias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.

Programas especiales

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de cuatro programas:

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, que se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2015 se realizó en las siguientes entidades y dependencias universitarias: Radio UNAM e Instituto de Fisiología Celular, y se concluyó en: Centro de Ciencias de la Atmósfera, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Facultad de Artes y Diseño, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Instituto de Física y Facultad de Química División de Estudios Profesionales. Como resultado de esta aplicación, las bases de datos de las entidades y dependencias universitarias citadas son confiables respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, toda vez que el material y el equipo utilizado permite

la toma de inventarios con datos reales de los bienes en forma ágil y sistemática, para la actualización de los registros en el SICOP.

Dentro del Programa de Actualización Permanente de Bienes Muebles Capitalizables, se emitieron 224 oficios a igual número de entidades y dependencias universitarias, para que informaran qué bienes requerían regularizar su registro en el SICOP; se realizaron movimientos de regularización y modificación de las características de seis bienes registrados.

El Programa de Verificación Periódica de bienes muebles en las entidades y dependencias universitarias, rindió resultados satisfactorios en 192 de ellas en donde fue implementado, de la verificación física que se realizó a 24,637 bienes, se identificaron 3,861 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

En el ámbito del Programa de Verificación Vehicular, se llevó a cabo la revisión de 1,783 unidades incorporadas al parque vehicular de 153 entidades y dependencias universitarias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

